



REPUBLICA DE COLOMBIA

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES
AUXILIARES**

RESOLUCION No. 124 DE 2015
(11 de Diciembre de 2015)

“Por la cual se ordena modificar la Resolución No.88 del 26 de septiembre de 2014 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura”

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

CONSIDERANDO:

1. Que la Profesional Auxiliar de la Arquitectura ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. No. 42.757.366 de Itagüí egresada de la Corporación Academia Superior de Artes, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares el trámite de Certificado de Inscripción Profesional como Técnico Profesional Intermedio en Dibujo Arquitectónico.
2. Que la Academia Superior de Artes de Medellín con fecha septiembre 16 de 2014 al solicitarle la confirmación del título de la Profesional Auxiliar de la Arquitectura ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. No. 42.757.366 de Itagüí, informó:

“ ... en el libro de Actas de Grado No. 01 se encuentra registrado el título otorgado a ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía 42.757.366, como TECNICA PROFESIONAL INTERMEDIA EN DIBUJO ARQUITECTONICO, según Acta de Grado No. 086 del 6 de julio de 1984”
3. Que mediante la Resolución No. 88 del 26 de septiembre de 2014 emanada del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se ordenó la expedición del Certificado de Inscripción Profesional a la señora ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. No. 42.757.366 de Itagüí egresada de la Corporación Academia Superior de Artes y se le adjudicó el Certificado de Inscripción Profesional Nro. T97882014-42757366.
4. Que la Profesional Auxiliar de la Arquitectura ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. No. 42.757.366 de Itagüí egresada de la Corporación Academia Superior de Artes y con Certificado de Inscripción Profesional Nro. T97882014-42757366, solicitó el cambio de su titulación de Profesión Auxiliar, modificando Técnica Profesional Intermedio en Dibujo Arquitectónico, por Técnica Profesional Intermedio en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.
5. Que la Corporación Academia Superior de Artes mediante oficio radicado en esta entidad el 7 de diciembre de 2015 bajo el número R-9881, certificó: “ En respuesta a su comunicación del 1 de diciembre, donde nos solicita aclaración sobre el certificado expedido a ustedes el 16 de



Hoja No. 2 de la Resolución No. 124 de 2015 "Por la cual se ordena modificar la Resolución No. 88 del 26 de septiembre de 2014 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

septiembre de 2014 del título otorgado a ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ, me permito certificar que:

- a) *Que la certificación expedida a ustedes fue tomada del Libro No.1 de Actas de Grado 1981 -1999 y el título registrado en el Acta 086 es TÉCNICA PROFESIONAL INTERMEDIA EN DIBUJO ARQUITECTONICO, programa aprobado mediante Resolución 3379 del 2 de noviembre de 1966.*
 - b) *Mediante el Acuerdo 107 de 9 de mayo de 1984 emanada por la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES; autorizó el cambio del nombre del programa de FORMACIÓN INTERMEDIA PROFESIONAL EN DIBUJO ARQUITECTONICO por el de FORMACION INTERMEDIA PROFESIONAL EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA.*
 - c) *Por trámites de certificación de título que ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ debía presentar a la empresa a la cual labora, se le entregó copia de la Resolución 3379 del 2 de noviembre y copia del acuerdo 107 del 9 de mayo de 1984.*
 - d) *ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ solicitó duplicado del Acta de Grado, de acuerdo con la fecha de graduación 6 de Julio de 1984 y la fecha de autorización de cambio de nombre 9 de mayo de 1984, se le entregó duplicado con el último título autorizado: FORMACION INTERMEDIA PROFESIONAL EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA."*
6. Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 88 del 26 de septiembre de 2014 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con la titulación de la Profesional Auxiliar de la Arquitectura ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. Nro. 42.757.366 de Itagüí egresada de la Corporación Academia Superior de Artes y con Certificado de Inscripción Profesional Nro.T97882014-42757366, cambiando el título de Técnica Profesional Intermedio en Dibujo Arquitectónico por Técnica Profesional Intermedio en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

En mérito de lo expuesto, la Sala Plena del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de sus facultades:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena modificar la Resolución No. 88 del 26 de septiembre de 2014 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con la titulación de la Profesional Auxiliar de la Arquitectura ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. Nro. 42.757.366 de Itagüí egresada de la Corporación Academia Superior de Artes y con Certificado de Inscripción Profesional Nro.T97882014-42757366 cambiando el título de Técnica Profesional Intermedio en Dibujo Arquitectónico por Técnica Profesional Intermedio en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia de la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo, se ordena modificar el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con la titulación de la Profesional Auxiliar de la Arquitectura ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ identificada con la C.C. Nro. 42.757.366 de Itagüí egresada de la Corporación Academia Superior de Artes y con Certificado de Inscripción Profesional Nro.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Hoja No. 3 de la Resolución No. 124 de 2015 "Por la cual se ordena modificar la Resolución No. 88 del 26 de septiembre de 2014 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

T97882014-42757366 cambiando el título de Técnica Profesional Intermedio en Dibujo Arquitectónico por Técnica Profesional Intermedio en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

ARTICULO TERCERO: Se ordena a la Oficina Administrativa y Financiera expedir el duplicado del Certificado de Inscripción Profesional con los cambios mencionados y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese la presente resolución de conformidad con las normas legales pertinentes.

Dada en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EDGAR ALONSO GÁDENAS SPITTIA
Presidente Sala

CRISTINA ZARAY NARVAEZ DE CASTRO
Secretaria de Sala

PROYECTO		REVISO		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
Jhon Jairo Rodríguez Ladino	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 Oficina Administrativa y Financiera			
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	